



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 658.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Agricultura y Ganadería, con carácter ad-honorem, del 25 al 29 de diciembre de 2017, al señor Viceministro del Ramo, Licenciado Hugo Alexander Flores Hidalgo, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 25 de diciembre del presente año, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, Licenciado Orestes Fredesman Ortiz Andrade y tratándose del día 29 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado Titular, a quien se le ha concedido permiso para ausentarse del país, durante el período antes mencionado, a fin de atender asuntos de índole personal

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de diciembre de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.